Anuncia Cuba modificaciones a código penal

25/06/2013

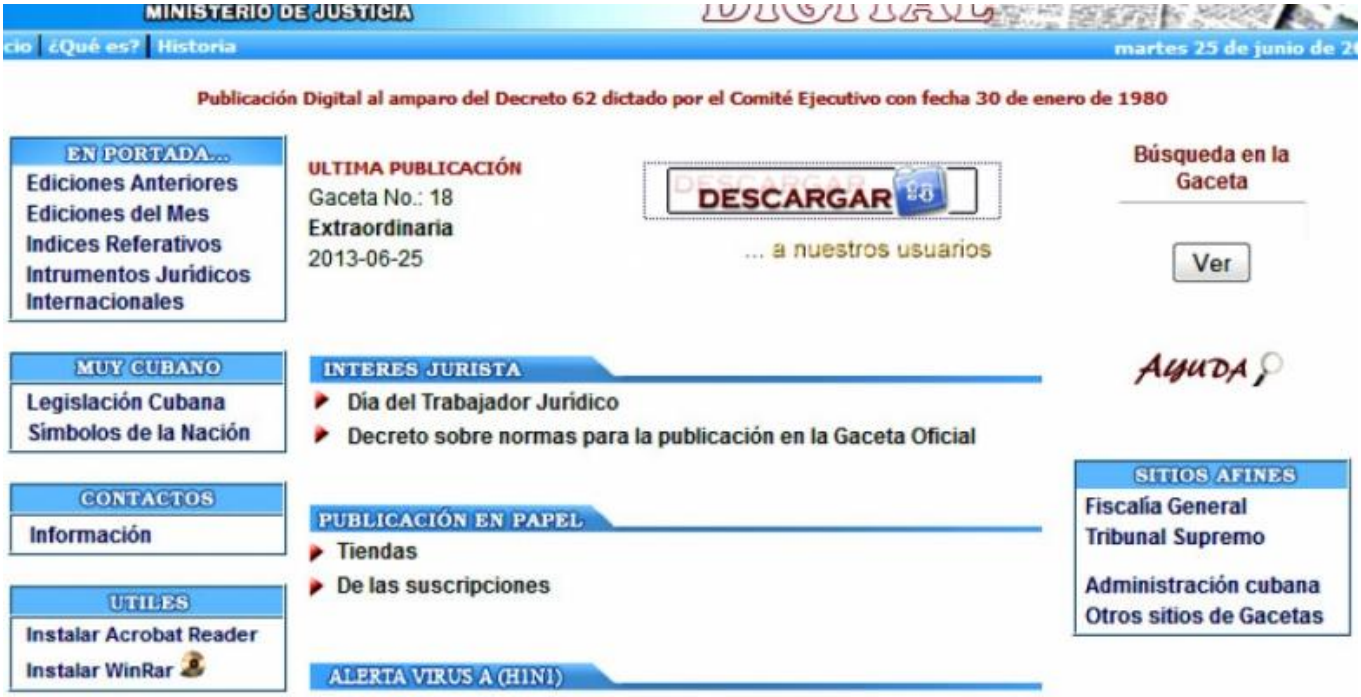

Cuba modificó el Código Penal y Ley de Procedimiento Penal para contribuir a la aplicación coherente de la política del Estado y procurar mayor efectividad y eficacia en la prevención y el enfrentamiento al delito, publicó hoy la Gaceta Oficial.

Según dio a conocer el documento, el gobierno de la isla realizó las modificaciones mediante un Decreto Ley para adecuar el código a los cambios que tienen lugar en el ámbito económico y social del país y la "situación actual de las manifestaciones delictivas".

Los requerimientos emergentes de la práctica judicial demandan la actualización impostergable de las disposiciones legales vigentes vinculadas con esa problemática, precisó el texto.

Entre los cambios introducidos a partir de la entrada en vigor del Decreto Ley el próximo mes, está la facultad de imponer al infractor una multa administrativa, siempre que en la comisión del hecho se evidencie escasa peligrosidad social y la sanción por un delito no exceda los tres años o multa de hasta mil cuotas, o ambas.

La norma aclara que siempre se requerirá la aprobación del Fiscal para ello.

Otro cambio permite que cuando el tribunal considere la sanción "excesivamente severa", aunque esté en el límite mínimo previsto por la ley "podrá excepcionalmente adecuarla dentro del marco previsto para la modalidad básica del propio delito".

Además, el nuevo Código Penal contempla que quienes sufran repentinamente de enajenación mental, se le suspenderá la ejecución de la sanción, decretándose su internamiento en un hospital psiquiátrico.

También hay cambios en la Ley de Procedimiento Penal, a partir de modificaciones en artículos referidos a la actuación de los tribunales.

A finales del pasado año, autoridades del Tribunal Supremo Popular y la Fiscalía General explicaron a Prensa Latina que Cuba trabaja en el perfeccionamiento del sistema de justicia penal.

Dichas transformaciones incluyen un nuevo código de contravenciones, una ley de policía, ejecución de sanciones, código de contravenciones y la modernización del sistema de justicia para menores.